



N° 28 | 2016

Anarchisme et pensée libertaire Janvier 2016

---

## Problematización de los sucesos de los derechos humanos en Argentina

*Elio Rodolfo Parisí*

*Adrián Carlos Manzi*

---

**Édition électronique :**

**URL :**

<https://cpp.numerev.com/articles/revue-28/1253-problematizacion-de-los-sucesos-de-los-derechos-humanos-en-argentina>

**DOI :** 10.34745/numerev\_998

**ISSN :** 1776-274X

**Date de publication :** 18/01/2016

Cette publication est **sous licence CC-BY-NC-ND** (Creative Commons 2.0 - Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification).

---

Pour **citer cette publication** : Rodolfo Parisí, E., Carlos Manzi, A. (2016). Problematización de los sucesos de los derechos humanos en Argentina. *Cahiers de Psychologie Politique*, (28).

[https://doi.org/https://doi.org/10.34745/numerev\\_998](https://doi.org/https://doi.org/10.34745/numerev_998)

La cuestión es problematizar sobre la constitución del sujeto argentino, es decir, la experiencia de sí, en la Argentina de estos últimos años ; la de los tipos y estilos de gobiernos que establecemos los argentinos estando los derechos humanos implicados. Nos interesa en esta investigación es la constitución histórica de las diferentes formas del sujeto argentino, en este caso, en relación con los juegos de verdad que hemos construido para nosotros y para el mundo, cuando los derechos humanos son un factor central.

Los modos que tienen de operar las organizaciones de derechos humanos han crecido y se han fortalecido debido a la existencia de ciertos sectores del poder que continúa negando y desmintiendo las desigualdades políticas y jurídicas de los que menos recursos económicos y sociales tienen ; pero, también se han desarrollado y producido saberes y conocimientos que se emparentan con las condenas penales de los actores de los delitos de lesa humanidad y con la condena a algunos civiles cómplices de la violencia económica y represiva sistemática.

La question est de problématiser la constitution du sujet argentin, c'est-à-dire, l'expérience de soi, en Argentine ces dernières années ; celle des types et des styles de gouvernements que nous les argentins, établissons en étant impliqués dans les droits de l'homme.

Ce qui nous intéresse dans cette recherche est la constitution historique des différentes formes du sujet argentin, en relation avec les jeux de vérité que nous avons bâti pour nous et pour le monde, lorsque les droits humains sont un facteur central.

Les façons d'opérer qu'ont les organisations de droits humains ont muri et se sont fortifiées en raison de l'existence de certains secteurs du pouvoir qui continuent à nier et à démentir les inégalités politiques et juridiques de ceux qui ont le moins de ressources économiques et sociales ; mais, il s'est aussi développé et produit des savoirs et des connaissances qui s'apparentent avec les condamnations pénales des acteurs des délits de lèse-humanité et avec la condamnation de quelques civils complices de la violence économique et répressive systématique.

---

**Mots-clefs :**

---

# Problematización y construcción de verdades en contexto

Tomando el análisis foucaultiano, la gubernamentalidad implica un conjunto de instituciones, de procedimientos, de análisis, cálculos y tácticas que tienen como objetivo la población, como forma mayor de saber la economía política y como instrumento técnico los dispositivos de seguridad.

La cuestión es problematizar sobre la constitución del sujeto argentino, es decir, la experiencia de sí, en la Argentina de estos últimos años ; la de los tipos y estilos de gobiernos que establecemos los argentinos estando los derechos humanos implicados. Es decir, analizar cómo se formó la experiencia de vida en la que están ligadas las relaciones con uno mismo y con los demás cuando los crímenes de lesa humanidad, el empleo y el desempleo ; la distribución de la pobreza y la concentración de la riqueza ; las movilizaciones grupales o masivas ; la sexualidad reprimida y represora ; la precariedad del sistema de salud (entre ellos el de salud mental) y la emergencia de enfermedades supuestamente superadas ; la natalidad y la mortalidad materna e infantil ; el aumento del delito común y de guante blanco ; el aumento de la cantidad de presos y el hacinamiento de los mismos en comisarías y penitenciarías ; la irresponsabilidad del Estado argentino ante la comunidad internacional ; la suma de todos estos factores hicieron, no tanto su eclosión y apoteosis en la vida pública, sino más bien, intentaron establecerse como factores crónicos.

Para ello nos servimos de análisis de estadísticas oficiales y de organismos no gubernamentales, conjuntamente con bibliografía académica pertinente, haciendo específicas referencias a los hechos que, por su trascendencia, han planteado a la política, a la economía, y a la sociedad en general, un problema por resolver o, más bien, la demanda de intervenir en las formas, lógicas y objetivos, con que funcionan las instituciones sociales y los valores que se promueven con éstas. Es por esto que para nosotros, la

(...) problematización no quiere decir representación de un objeto preexistente, como así tampoco creación mediante el discurso de un objeto que no existe. Es el conjunto de las prácticas discursivas o no discursivas que hace que algo entre en el juego de lo verdadero y de lo falso y lo constituye como objeto para el pensamiento (Foucault, 1999 : 371).

Y fue la violación a los derechos humanos durante los '70 y principios de los '80, la que constituyó una seria problematización para toda la sociedad argentina. Por lo que entendemos que existe una historia de la verdad en las pasadas y actuales violaciones a los derechos humanos de muchos argentinos, o que cada verdad de algún grupo social, tiene su propia historia, sin excluir ni anular a otras. Las estrategias de las

relaciones de fuerza entre los distintos sectores sociales ; los tipos de saber que se impusieron unos a otros y a sí mismos ; las técnicas que se desplegaron y el dispositivo que se afianzó, establecieron una historia de la verdad en la que se analiza y caracteriza la introducción del mercado financiero, el retroceso del Estado de Bienestar, la emergencia de las verdades en términos de construcción de identidades, de recuperación de la memoria, la verdad y la justicia, de judicialización de los delitos de lesa humanidad, y, en un movimiento político de los últimos ocho años, de recuperación del Estado como entidad reguladora y administradora.

A nuestro entender la problematización comporta la elaboración de dominar ciertos hechos, ciertas prácticas, ciertos pensamientos ; que constituyen la libertad en relación con lo que se hace. El estado de la situación social en la Argentina de los últimos 40 años se puede adjetivar de convulsivo, donde la demanda de libertad no fue ni es sólo patrimonio de quienes son gobernados y oprimidos, sino de quienes gobiernan y también de aquellos que expresan que la intervención del poder estatal es excesiva, corrupta e ineficiente. Es decir, no hay que olvidar que siempre hay quienes buscan determinar la libertad de los demás. Para Foucault, “la libertad es la condición ontológica de la ética. Pero la ética es la forma reflexiva de la libertad” (Foucault, 1999 : 396). Por lo que significamos que, de acuerdo con los espacios y tiempos de libertad que nos brindamos entre nosotros como sociedad organizada y convulsionada, construimos nuestra ética, que no es otra cosa que aquello que somos capaces de hacer y de decir con lo que de conciencia tenemos en tanto somos seres con condición ontológica.

Es por esto que lo que nos interesa en esta investigación es la constitución histórica de las diferentes formas del sujeto argentino, en este caso, en relación con los juegos de verdad que hemos construido para nosotros y para el mundo, cuando los derechos humanos son un factor central. El comprobado estatuto jurídico de detenidos-desaparecidos de más de 7.000<sup>1</sup> personas a fines de los años ´70 y comienzos de los ´80, comportó una problematización influyó la subjetividad de millares de argentinos y tuvo repercusiones a nivel de jurisdicción internacional. Hemos pensado como necesario el hecho de que “historizar la noción de sí, problematizar las relaciones establecidas, es también producir una historia de los diferentes modos de subjetivación y, a la par, de los modos de objetivación que transforman los seres humanos en sujetos” (Gabilondo, 1999 : 24). Los vínculos y relaciones entre la construcción de subjetividad y la verdad permitieron, que el estudio de determinadas técnicas y prácticas, como lo puede ser la denuncia pública mediante movilizaciones y que implica una labor con uno mismo y con los demás, caracterizara las diferentes formas y muy particulares maneras de conducirse de los argentinos.

Foucault dice que :

(...) el análisis político de los fenómenos de poder que había no me parecía que pudiese dar cuenta de los fenómenos tan sutiles y detallados que quiero evocar ahora cuando planteo la cuestión de decir lo verdadero sobre sí

mismo. Si digo la verdad sobre mí mismo como lo hago, esto es en parte lo que me constituye como sujeto a través de cierto número de relaciones de poder que se ejercen sobre mí y que yo ejerzo sobre los otros. Hago la historia, en un momento determinado, de la manera en que se han establecido la reflexividad de uno consigo mismo y el discurso de la verdad que está ligado a ello (Foucault, 1999 : 328).

Es decir, ¿quién está capacitado, legitimado, obligado para decir la verdad, o ciertas verdades en la Argentina actual ? Plantear este problema es hablar y decir en términos de reglas de derecho, en técnicas racionales e irracionales de gobierno y de prácticas de sí y de libertad, de modos de legislar el mercado en la sociedad, de capacidad que los ciudadanos sean escuchados. El fenómeno problemático en la Argentina, no sólo fue la detención-detención de personas, sino también la problemática de cómo decir otra verdad. Cuestión que acentúa la relación que existe entre lo que se conoce y la libertad para decirlo y también para creerlo o escucharlo. “Me parece que hay que distinguir las relaciones de poder como juegos estratégicos de libertades y los estados de dominación, que son los que habitualmente se llama el poder. Y entre ambos, se encuentran las tecnologías gubernamentales” (Foucault, 1999 : 413-414). Tecnologías que hemos venido describiendo a lo largo de todo el presente trabajo, considerando a los derechos humanos como un dispositivo caracterizado como de seguridad en términos de economía política y de gubernamentalidad ; concretizándose mediante agencias en términos sociológicos ; cronificándose en términos de administración de la vida y de la muerte ; y estabilizándose en términos de subjetividad.

Arqueología del saber y genealogía de las prácticas ; análisis de las disciplinas y de la biopolítica ; determinación de los juegos de verdad y de los estados de dominación o ejercicio de la libertad, intentaron distinguir la escena en que lo verdadero se confundió con lo falso, no para sustancializar una verdad o interpretar otra, sino para describir y narrar el “teatro de la verdad”. Desanudar las técnicas de construcción de las subjetividades, caracterizar los modelos identificatorios, numerar la vida y la muerte aquí, en Argentina. “Lo que me interesa es la constitución de la escena y del teatro. Quisiera describir el teatro de la verdad, una escena de la verdad, un escenario para esta racionalidad que ahora se ha convertido en una marca del imperialismo de los hombres occidentales” (Watanabe, 1999 : 150).

Encontramos que existen personas y grupos específicos de argentinos que han logrado generar su propio conocimiento acerca de sí mismos, y otros quienes sólo asumen un conocimiento de sí heredado, cerrado. Ante la situación coyuntural en que se encontraron los familiares de los detenidos-desaparecidos, pudieron determinarse y ubicarse -en tantos sujetos portadores de sentidos frente a las representaciones de la vida, el lenguaje, el trabajo- y en tanto oprimidos y negados por el poder cívico militar. Fue así que generaron su propio conocimiento, su saber hacerse. Podemos ejemplificar este razonamiento con los interrogantes : “¿Qué hacer con nosotras mismas, qué tarea a llevar a cabo nos compete ? ¿Cómo gobernarnos al ejercer nuestras acciones en la que nosotras mismas, es decir nuestros hijos y nietos, que no se sabe dónde están, son

el objetivo de estas mismas acciones ?”. Estas fueron preguntas guías para las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y para los fundadores del CELS, que las llevaron a ser autoras de verdades diferentes y tutoras de construcción de identidades y sentidos de vida social para muchas personas.

En el primer coloquio interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo en 2003 se afirmó que :

(...) a más de 20 años de recuperada la democracia todos sabemos que la cifra de niños que desconocen su verdadera identidad sigue siendo inmensa. Varios centenares, se sabe, permanecen en manos desconocidas, compartiendo sus vidas y su historia con familias que aceptaron el silencio por sobre la verdad. (...) Donde hay un niño apropiado, no sólo hay padres cómplices de esa apropiación indebida, sino un marco social que lo avala y lo justifica. Los niños apropiados, lo que ellos simbolizan, habla de nuestras deudas pendientes, pero también habla de la necesidad impostergable de empezar a nombrar lo que se niega sistemáticamente a ser nombrado. Así como cada centro de detención que se ofrece a la escena pública reedita la pregunta del cómo fue posible que eso existiera en el corazón de las ciudades donde vivíamos, la aparición de cada niño nuevo en el seno de una familia ilegítima impulsa el interrogante acerca de esos y todos los lazos de parentescos ilegítimos, sobre lo que se funda esto que llamamos gran familia o nación argentina (Chababo, 2004 : 38-39, 42).

Y ya sea mediante “la Nación”, o “familia nacional”, estos lazos existentes de parentescos ilegítimos tienen su correspondencia actual en las instituciones argentinas. La importancia para nosotros, no sólo radicó en establecer cómo se llegó a establecer el estatuto de verdad jurídica y política a estas relaciones sociales -de esta problematización histórica-, sino también las consecuencias a nivel subjetivo, de la continuidad de la estructura necesaria para que ciertas verdades emerjan y obtengan su merecido reconocimiento.

Por ejemplo, en cuanto a la identidad sustraída de los niños nacidos en cautiverio (por escamotearles el pasado, desmentir las perversiones actuales, por expropiarlos de sus padres y esconderles su consanguineidad), Alicia Lo Giúdice dice que :

(...) estos jóvenes viven en un estado de excepción sin saberlo, su situación está falsificada, así como su documentación, filiación e identidad. Su estatuto ciudadano es paradójico ya que su estado de excepción se sitúa dentro y fuera del orden jurídico. (...) El deseo de restablecer la verdad ha sido efectivo en tanto ha logrado el movimiento cultural, social y jurídico que necesita la producción de nuevos saberes (Lo Giúdice, 2004 : 48, 49).

En los últimos 8 años son 50 las familias que han restituido identidades a jóvenes que nacieron en cautiverios, siendo 115 los “nietos recuperados”. Aún estos organismos buscan a 400 niños nacidos en cautiverio. Sin embargo, para nuestro análisis, el enfoque del restablecimiento de la verdad es necesario, pero no suficiente en el ámbito social argentino. La situación aberrante de muchos jóvenes no debe restringirse sólo al restablecimiento jurídico de su identidad, pero es condición necesaria para el andamiaje en las demás estructuras e instituciones sociales, para que se logre defender a este específico derecho humano.

Lo interesante por su singularidad no es que la noción conceptual de identidad está siendo revisada o revalorizada, o que la identidad argentina tambalea por sus incoherencias y contradicciones. Es, más bien, las estructuras que sostienen a la identidad argentina las que están ahora habilitadas a ser cuestionadas, a ser modificadas, a ser ampliadas, a ser convocadas para hablar de subjetividad construida y legítima. La familia, la iglesia, la policía, la escuela, las secretarías de derechos humanos, las relaciones laborales de dependencia, las relaciones sexuales o comerciales a través de la sexualidad, las instituciones psiquiátricas, la delincuencia, todas ellas han pasado a ser objeto de alguna modificación o interpelación sobre su forma de actuación sociopolítico. La nueva ley de salud mental, la ley de matrimonio igualitario, ley de trata de personas, proyecto de ley de empleadas domésticas, ley de medios audiovisuales, la ley de identidad de género, el blanqueamiento de la violencia familiar y de género ; todas ellas son consecuencias de cierto fenómeno de problematización.

No ha sido el progresismo moral argentino el que ha se adecúa a los tiempos y permite cuestionar sus valores, sus identificaciones. Ha sido la emergencia de la pregunta por la estadística de los lazos sociales no legitimados ni moral, ni económica, ni políticamente la que induce inevitablemente a la reestructuración de nuestra identidad.

Es decir, el análisis de los derechos humanos no acaba en el restablecimiento de la identidad sustraída ya que hemos analizado que existe la sustracción de millones de identidades, no sólo en términos jurídicos de “desaparecidas/os” o “perdidas/os”, sino también en términos económicos de trabajadores/as desempleados/as y esclavos/as, en términos sociológicos de abandonados/as, en términos políticos de procesados/das por su pobreza, y en términos morales de trasladadas para ser prostituidas/os. Lo que también puede establecerse es la causa, las formas y las lógicas de la resistencia, es decir, de las relaciones políticas y económicas de fuerza en la indagación sobre identidades sustraídas, de historias negadas y desmentidas. Indagamos sobre la lucha de cómo se construyen las verdades argentinas.

Pues como bien indagó Gorini en el marco del estudio del nacimiento de Madres de Plaza de Mayo,

(...) la desaparición surgía, gracias a la acción del movimiento de denuncia, como el crimen más atroz, e incluso más atroz que la muerte. Poco tiempo

después, Balbín, desde el exterior, diría que prefería ver a las madres llorar a un muerto y no pidiendo algo inútil. Pero la trampa que encierra esta nueva táctica, es que no es la verdad o la mentira la que está en juego. Lo que está en juego es el sentido político de la muerte. Y es el sentido político de la muerte declarada sin más por la dictadura lo que rechazarán las madres. Es el sentido de ponerle punto final al reclamo de justicia, que ya no es sólo el de saber o no saber qué pasó con sus hijos, sino que exige responsabilidades (Gorini, 2006 : 309-310).

Por ejemplo, la construcción del sentido de las muertes “declaradas por decreto y sin justicia” por el gobierno de facto de 1976, otorgó un sentido subjetivo a ciudadanos con determinados fundamentos que adquirieron valor de verdad.

No se trataba de un simple debate semántico, sino de una discusión en la que estaba en juego la vida y la muerte. (...) En esa coyuntura, las Madres denuncian su verdad sobre la desaparición (una verdad que reconstruye la secuencia detención-cautiverio clandestino-tortura), y disputan el sentido de la desaparición, un sentido que es distinto al de la muerte a secas, o de la muerte abstracta y por decreto, sin autores o responsabilidades (Gorini, 2006 : 310).

Y si a esas detenciones-desapariciones les correspondió, y les corresponde, un sentido diferente al de una muerte común o mayormente conocida, es decir, el sentido político, es porque se debió a la construcción de verdades diferentes a las oficiales, con una concepción distinta de lo que, hasta esa época, se pensaba referente a los avatares de la vida y la muerte, en la sociedad. Las muertes crónicas de las niñas y niños secuestrados, de los jóvenes menores detenidos, preventiva e indefinidamente, de los pobres aprehendidos, de los desamparados hacinados en los psiquiátricos, y la sustracción de identidades de la población argentina, que ocurren en instituciones culturales -no precisamente consideradas y creadas para matar- deben ser reconsideradas a la luz de nuevos sentidos sociopolíticos de la distribución de la vida y de la muerte. Y estos sentidos, como lo exponen el saber hacer y los conocimientos de los organismos de derechos humanos, son más morales y fantasmagóricos que políticos-económicos o que debidos a causas naturales.

Sabemos que las instituciones no son entelequias y las consideramos productos de cristalizaciones de los procesos subjetivos, de posiciones frente al saber y de utilización del mismo, de lógicas de identificación con sentidos y significados de las conductas, y de estructuras económicas-políticas del cuerpo.

De acuerdo con las relaciones de fuerzas analizadas, y los modos de constitución de los sujetos y las formas de dirigirse entre unos y los demás, para nosotros, lo contrario a la negación -en esa cultura del terror-, no es sólo la movilización y la consecuente



responsabilidad penal de quienes delinquieron ; sino más bien es la existencia de poder narrar otro sentido de la propia vida que el otorgado por la oficialidad o de instituciones seculares. Lo contrario al silencio en esta cultura mortificante, no es sólo la denuncia pública, lo contrario también es la pregunta incesante y el esclarecimiento explícito de las responsabilidades que le atañen al poder público y al poder privado, sea cual fuera el ámbito problematizado. En tanto que, lo contrario al consenso en esta cultura democrática, no es el disenso, sino el imaginario mismo de que la democracia es abordar a un consenso despejando al desacuerdo como realidad política. La realidad muestra que no es posible llegar a un consenso en una democrática y que, justamente, es la democracia el juego de las lógicas de desacuerdo.

En todo caso, terror-movilización, silencio-denuncia, consenso-disenso, más que opuestos o contrarios, son complementarios por ser contemporáneos, en el sentido del despliegue de la lógica de la lucha de fuerzas que se instaura en las mentes de los ciudadanos argentinos.

La tarea de la desarticulación de los mecanismos de relación mortificantes entre los argentinos, está dirigida, no sólo por las conductas complementarias y contemporáneas a ellos (aquellas que nacieron con ellos), es decir, la denuncia pública, la movilización permanente y la solidaridad ; sino también con el recuerdo de responsabilidades civiles y penales, con la discusión de los disensos, y el reconocimiento de los mismos, a partir de los distintos saberes e informaciones, ante la pregunta permanente para el esclarecimiento de los sucesos cuando está en juego la administración política de la vida y también la de los recursos. Es decir, se debe proponer -desde la planificación política- recordar a través de la investigación y el estudio ; se debe responder a través de la educación y con la distribución de la información suficiente y necesaria para colmar demandas ; y se debe aprender a discutir a través de las ideas y con el conocimiento que poseemos, para poder establecer los objetivos que como sociedad debemos plantearnos. Para ello es necesario el proceso social de romper la “amnesia histórica” impuesta a las instituciones.

## **Condiciones de Subjetividad**

Para nosotros existe una consolidación de unas series de mecanismos psicológicos colectivos y la transformación o extrapolación de éstos, en prácticas de la vida política institucional.

La constante negación y el silenciamiento, por un lado, por parte de los gobernantes militares y cómplices civiles, concluyeron en dos mecanismos de proceder psíquico (constantes entre los sectores que más polarizaron a la sociedad en esa época) : la negación y la desmentida. Alrededor de éstos fue que se retroalimentaron otros mecanismos, entre ellos la promoción de la culpa que retroalimentaba el silencio ; la desvalorización y condena constante de los discursos de los opositores que apelaban a la justicia ; el afianzamiento del miedo como controlador social ; la descalificación de los trabajadores y de las identidades argentinas ; y el socavamiento de procesos psíquicos

fundamentales, como la memoria y la capacidad de analizar críticamente a la realidad debido a la promoción de información falsa y desequilibrante. El análisis cualitativo de las cifras de los detenidos-desaparecidos indica que el 30,2 % de los mismos fueron obreros, el 21 % fueron estudiantes, el 17,9 % fueron empleados, el 10,7 % fueron profesionales, el 5 % fueron docentes, el 3 % fueron amas de casa, el 2,5 % fueron conscriptos de Fuerzas de Seguridad y Armada, el 1,6 % fueron periodistas, el 1,3 % fueron artistas y sólo el 3 % fueron religiosos (D'Andrea, s/f).

Mientras que, por otro lado, en la situación de interactuar -inevitablemente- con todos estos mecanismos, se afianzaron mecanismos de : denuncia legal, legítima y pública ; excesiva judicialización de la política ; de movilización simbólica y solidaria permanente, por los que se sintieron avasallados en sus derechos ; de búsqueda de identificación con semejantes bajo la misma situación ; de resistencia a conformarse con la historia oficial creando recursos para cuestionarla y desenmascararla ; de búsqueda de ayuda extranjera y estatal económica y a nivel judicial ; y de producción científica de conocimientos que lleva como estandarte la recuperación de "la memoria, la verdad y la justicia" (que también implicó la reconstrucción de las mismas).

Ciertas entidades y características de acción de las instituciones que fortalecieron la construcción y la defensa de los derechos humanos en Argentina, lidiaron en sus orígenes con todos los mecanismos perversos de represión política. En la actualidad, estas mismas entidades se encuentran asociadas y son correlativas con estas formas de conducta social, ya que los mecanismos perversos, la negación y la desmentida, han continuado funcionando desde algunas cúpulas del poder y en ciertas instituciones estatales, privadas, y nucleares (como lo es la familia).

Los modos que tienen de operar las organizaciones de derechos humanos han crecido y se han fortalecido debido a la existencia de ciertos sectores del poder que continúa negando y desmintiendo las desigualdades políticas y jurídicas de los que menos recursos económicos y sociales tienen ; pero, también se han desarrollado y producido saberes y conocimientos que se emparentan con las condenas penales de los actores de los delitos de lesa humanidad y con la condena a algunos civiles cómplices de la violencia económica y represiva sistemática. Considerar que, a partir del 2003 la decisión gubernamental de escuchar y responder con justicia las demandas de los organismos de derechos humanos, es fortalecer la demagogia y la hipocresía argentina, es querer fortalecer los procesos psíquicos de silencio y negación de la cuantiosa gente que ha resistido al poder represor durante más de 30 años. Por nuestra parte consideramos que, reconocer cívicamente a estos grupos productores de conocimientos y de subjetividades, es decir, escuchar sus demandas, es proponer comprender la política desde la ética.

Por un lado, el nivel tecnológico de industrialización moderna, el avance en la libertad de mercado, y paralelamente, el establecimiento de un alto nivel de precariedad social en que nos ha tocado vivir a los argentinos, durante los años ´70 en adelante, fue encarado a través de grupos de poder que determinaron que esta unión se resolviera con un mecanismo de aberración jurídica : el plan sistemático de detención-

desaparición de personas y la expropiación ilegal de recursos humanos y materiales ; acompañado esto de una coherente administración de la economía, que era consecuente con la política implementada, aunque le restaba soberanía a los ciudadanos del país.

Y por otro, teniendo en cuenta que el ocupar lugares estratégicos de poder para establecer ciertos contenidos y significados como verdades, por parte de la resistencia o del mismo poder, está determinado por la historia de las condiciones políticas económicas ; nos animamos a decir que nació -y se instaló gradualmente, con el modelo neoliberal- una práctica social con gran tinte simbólico ; una táctica de resistencia al poder : con tiempos sintomáticos de ocupación de espacios públicos revestidos de sentido económico. Es decir, se configuraron muchos despliegues simbólico-públicos (o colectivos) de cómo enfrentar y establecer la ley, la ley de verdades. Fue el comienzo de un largo camino en búsqueda de verdades negadas, en medio del auge del reinado de una soberanía económica financiera y extranjera, y de la lucha jurídica de todos los implicados (víctimas y victimarios) de toda esta época. Marchas y Movilizaciones permanentes son, en sentido argentino y moderno, un andar la impotencia psíquica que se sufre en un país en Estado de Derecho que tuvo mucho de autoritarismo, de indiferencia, y bastante de ocultamiento de pruebas, negación de los hechos y de las respectivas responsabilidades.

A la negación de la situación, al silenciamiento de las voces ; al mecanismo de la proyección de la culpa hacia los ciudadanos ; a la complicidad y a la impunidad por parte de los burócratas del poder (gobernantes, empresarios y figuras del poder), se le asocian las acciones de búsqueda de reciprocidad de sentimientos : los de denuncia incansables ante la justicia, la concurrencia a arduas movilizaciones ; la demostración pública del sufrimiento en términos de vida digna y de goce de derechos ; y, a la vez, una proliferación de la actividad judicial, tanto en sucesos de neto corte social como de corte político, además del campo específicamente penal.

Así como Foucault abordó la sexualidad para analizar las diferentes formas de moral (estética y ética en el caso del estudio sobre los griegos) que el hombre se da a sí mismo, cuando la conducta sexual se toma como entidad por pensar, o cuando abordó la locura para describir las formas de racionalidad que el hombre construye para dirimir el campo de lo normal con lo anormal, la razón de la locura ; nosotros abordamos el campo de los derechos humanos, no para describir al ser argentino en términos de qué tanto goza o en cuánta medida son vulnerados sus derechos fundamentales, sino para analizar los mecanismos subjetivos que aplicamos a nosotros mismos, para gobernarnos. Es decir, cuáles son las estrategias y técnicas/tecnologías dentro de la gubernamentalidad, que los ciudadanos argentinos utilizamos y que nos permiten distinguir y describir el uso reflexivo que hacemos de nuestra moderna libertad.

El saber hacer y el conocimiento acerca de los derechos humanos acumulado durante los últimos 50 años en Argentina, disciplina a los individuos, gubernamentaliza a la población, como así también refiere a los modos de constitución de los sujetos, es decir, las prácticas, técnicas o mecanismos que respectan a los procesos de subjetivación de

los argentinos. Para nosotros, los derechos humanos son un instrumento técnico concreto para la gubernamentalidad argentina en términos foucaultianos.

1 6.700 fueron las denuncias recibidas por la C.I.D.H. cuando hizo su visita “in locus” a la Argentina en 1979. Por su parte, la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas recibió 9.000 denuncias en 1984. En cambio, los organismos de DDHH denuncian la detención-desaparición de 30.000 personas durante la última dictadura.

Chababo, Rubén (2004). Una tradición de silencios. En *Identidad, Construcción social y subjetiva*. 1º Coloquio Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, pp. 35-44. Buenos Aires : Abel Madariaga Editor.

D´Andrea Mohr, José Luis (s/f). *Memoria Deb(V)ida*. Buenos Aires :Ediciones Colihue.

Foucault, Michel (1999). Estructuralismo y posestructuralismo. En A. Gabilondo (Ed. Y Trad.) : Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*, pp. 307-334. Barcelona : Paidós Ibérica.

Foucault, Michel (1999). El cuidado de la verdad. En A. Gabilondo (Ed. Y Trad.) : Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*, pp. 369-380. Barcelona : Paidós Ibérica.

Foucault, Michel (1999). La ética del cuidado de sí como práctica de libertad. En A. Gabilondo (Ed. Y Trad.) : Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*, pp. 393-415. Barcelona : Paidós Ibérica.

Gabilondo, Angel (1999). La creación de modos de vida. En A. Gabilondo (Ed. Y Trad.) : Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*, pp. 9-35. Barcelona : Paidós Ibérica.

Gabilondo Angel, (1999) (Ed. Y Trad.) : Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona : Paidós Ibérica.

Gorini, Ulises (2006). *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo. Tomo I (1976-1983)*. Buenos Aires : Grupo Editorial Norma.

Lo Gúdice, Alicia, (2003) *El lugar del intelectual frente a la vulneración del derecho a la identidad*. En “*Identidad. Construcción social y subjetiva. Primer Coloquio de Abuelas de plaza de Mayo.*” Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires.

Watanabe, N. (1999). La escena de la filosofía. En A. Gabilondo (Ed. Y Trad.) : Michel Foucault. *Estética, ética y hermenéutica*, pp. 149-174. Barcelona : Paidós Ibérica.